ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 17: 00 horas del martes 28 de septiembre de 2010, reunidos en el salón de usos múltiples número 1 del edificio I del Palacio legislativo, los integrantes de la comisión especial dieron inicio a la quinta reunión plenaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

De acuerdo con el orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados Edgardo Melhem Salinas, presidente; Eduardo Alonso Bailey Elizondo y Alfredo Javier Rodríguez Dávila, secretarios; Benjamín Clariond Reyes Retana, Héctor Fernández Aguirre, Hugo Héctor Martínez González, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Baltazar Martínez Montemayor, Jesús Ramírez Rangel, Norma Leticia Salazar Vázquez, Guillermo Cueva Sada, Laura Itzel Castillo Juárez y Elsa María Martínez Peña.

El presidente solicitó al diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, secretario de la comisión, diera cuenta de la asistencia a esta sesión, para la verificación del quórum.

El diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, secretario del la comisión, informó que se contaba con la asistencia de 13 de los 14 diputados integrantes de la comisión, por lo que había el quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, secretario de la comisión, dio lectura y puso el orden del día a consideración de los presentes.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la presidencia procedió a someterlo a votación, pidiéndoles a quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, el diputado Edgardo Melhem Salinas (PRI), Presidente de la comisión, solicitó al diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Secretario de la misma, poner a consideración de los diputados presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de mayo del año en curso; aclaró que dicha acta fue remitida previamente a cada uno de los diputados integrantes de la comisión. El diputado Bailey Elizondo, puso a consideración el acta, y se aprobó por unanimidad.

4. Proyectos de iniciativa

El diputado Edgardo Melhem Salinas señaló que tenía que manifestar un incidente que se dio con el proyecto de iniciativa que se va a presentar el día de hoy, en donde el diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, presentó una iniciativa en el mismo sentido firmada por él, en la sesión del pleno de la honorable Cámara de Diputados del jueves 23 de septiembre, por lo que se hablo con los integrantes de esta comisión y con el diputado Cantú Rodríguez, y por acuerdo de todos se retiraría la iniciativa presentada por el diputado Cantú Rodríguez y presentar la firmada por todos los integrantes de la Comisión Especial Cuenca de Burgos y por el diputado Cantú Rodríguez.

El diputado Alfredo Rodríguez Dávila, secretario de la comisión, solicitó que se pidiera al director general de Pemex que designe a alguien para que diera una explicación de los beneficios o como va a repercutir en la productividad de la cuenca de Burgos, esta iniciativa.

El diputado Edgardo Melhem Salinas manifestó que, de acuerdo con la petición del diputado Rodríguez Dávila, se solicitará al director de Pemex que en una reunión posterior se informe de los alcances y los beneficios de la iniciativa, así como solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el impacto presupuestal de ésta.

El diputado Edgardo Melhem Salinas solicitó al secretario técnico, licenciado Adolfo Monroy Zorrivas, hiciera una breve explicación del contenido de la iniciativa.

El licenciado Adolfo Monroy Zorrivas procedió a dar una breve explicación de los alcances de la iniciativa.

El diputado Héctor Fernández Aguirre preguntó si no había opciones o seguros en caso de que baje el precio del gas.

El diputado Eduardo Bailey Elizondo, al contestar la pregunta, señaló que sí existen desde la época en que fue presidente de México Miguel de la Madrid, cuando los precios del petróleo se vinieron abajo, se determino como un esquema de seguridad para el país y actualmente hay un seguro de cobertura que le permite a Pemex asegurar su rentabilidad mínima para la operación, sin embargo la expectativa que tiene Pemex es que los precios se mantengan y que difícilmente habrá precios a la baja y eso lo dijo el director de Pemex.

El diputado Edgardo Melhem añadió que todos estos cuestionamientos técnicos que se tengan serán fundamentales a la parte técnica de los expertos de la paraestatal.

El diputado Hugo Martínez González manifestó que tiene una duda y una aclaración, en la parte ultima de la iniciativa, donde se menciona lo referente a la cuenca de Burgos donde se hace referencia a los campos por estado, cuando se llega al de Coahuila, falta Múzquiz, que es un municipio que ha tenido pozos en producción y en exploración y otro municipio que es el de Piedras Negras, donde también están trabajando los pozos, por otro lado en cuanto a la duda es sí cambiar el régimen fiscal hay más posibilidad de que Pemex pueda hacer mas derrama económica, invierta más dinero que genere más empleo, poder dejar más claro dentro de la iniciativa, que la inversión se quedará en la cuenca de Burgos y no se fuera a otros campos.

Se puso a votación la propuesta del diputado Alfredo Rodríguez Dávila para invitar a la Dirección General de Pemex o a quien designe el mismo, a una reunión para que expongan el programa de cómo podría afectar el cambio de régimen fiscal en la inversión y en la productividad del gas en la cuenca de Burgos; se aprobó por unanimidad la propuesta.

El diputado Eduardo Bailey Elizondo, señaló que el tema de la iniciativa era un tema recurrente en la agenda energética de la Cámara de Diputados y tomo mayor relevancia cuando la comisión realizó la gira de trabajo a las instalaciones del activo integral Burgos en Reynosa, Tamaulipas.

Se aprobó por mayoría la presentación ante el pleno de la honorable Cámara de Diputados de la iniciativa que **reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al régimen fiscal de Pemex en la cuenca de Burgos y fue firmada por la mayoría de los integrantes de la comisión y el presidente de la comisión de Energía, diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.**

5. Foro *Retos y compromisos para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos*

El diputado Edgardo Melhem Salinas mencionó que el Foro se llevará a cabo en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, que lo mejor hubiera sido organizarlo en alguno de los estados que comprenden la cuenca de Burgos, pero se complica por los problemas de seguridad que vive el país. Añadió que el foro se divide en tres grandes temas:

El primero sería la "situación actual de la producción de gas en México", que se refiere a la situación actual en cuanto al Gas se refiere, los grandes desafíos futuros que suponen su exploración y explotación, y sobre todo, las acciones que tendrá que realizar Pemex para garantizar el suministro del mismo, de una manera oportuna y confiable. Asimismo a la problemática de la alta y creciente importación de gas. A los planes y programas para ser más competitivos. Su interrelación de la cuenca de Burgos con el sur de Texas.

La propuesta es que los ponentes dentro del primer tema sean el ingeniero Carlos Morales Gil, director general de Pemex Exploración y Producción; ingeniero Jordy Hernán Herrera Flores, director general de Pemex Gas y Petroquímica Básica; y el ingeniero Miguel Ángel Maciel Torres, administrador general del Activo Integral Burgos.

El segundo tema sería desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos, que se refiere a los estudios de impacto ambiental y su cumplimiento, así como a la prospectiva para un mejor entorno ecológico en la cuenca de Burgos. Donde la propuesta de ponentes serían: el ingeniero José María Leal Gutiérrez, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; el doctor Jorge Galo Medina Torres, rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; y el doctor Antonio Díaz de León, director general de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El tercer tema que se propone es “Petróleos Mexicanos y su responsabilidad social”, que se refiere a los donativos y donaciones, las obras de beneficio mutuo, la promoción de contratistas y proveedores locales vinculados a la Industria Petrolera, el fomento a la inversión y el empleo, para fortalecer así el vínculo con las comunidades donde opera Pemex y establecer una relación productiva entre ambos, favoreciendo la realización de sus actividades y la propuesta de ponentes es la siguiente: la licenciada Angélica Moya Marín, gerente de Desarrollo Social del Corporativo Pemex; el ingeniero Julián de la Garza Castro, coordinador de Impacto Socioeconómico del Activo Integral Burgos; y algunos presidentes municipales de los Estados que comprende la región cuenca de Burgos.

El diputado Edgardo Melhem agregó que este es una propuesta y se pone a consideración de los integrantes de la Comisión para que se hagan los comentarios y sus consideraciones, la propuesta es que se realice el día 24 de noviembre del presente año.

El diputado Baltazar Martínez Montemayor indicó que, en los municipios invitados a participar en el foro, del estado de Nuevo León falta que se incluya a los de Cerralvo y Melchor Ocampo, que tienen actividad, incluso añadió que por eso mismo no se les está apoyando por parte de Pemex, por lo que se tomo nota para incorporarlos a la iniciativa, así como al foro.

El diputado Guillermo Cueva Sada señaló que hay que incluir a los municipios de Coahuila y de Nuevo León que no fueron considerados en la iniciativa y en las invitaciones al foro.

El diputado Edgardo Melhem mencionó que espera las propuestas de los diputados integrantes de la comisión para invitar a todo los que ellos consideren y puedan participar en dicho foro.

La diputada Laura Itzel Castillo propuso que se invitara al foro a funcionarios de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ya que Pemex Exploración y Producción es muy importante, pero la otra subsidiaria también.

6. Asuntos generales

El diputado Edgardo Melhem Salinas señaló que diversos diputados del estado de Coahuila le solicitaron que en esta reunión plenaria en el numeral 6 de asuntos generales, el ingeniero Manuel Zamorano García pudiera hacer un planteamiento sobre un problema que le ocasiono Pemex en su propiedad.

El ingeniero Zamorano García, solicitó la intervención de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos para pedirle a Pemex se pueda solucionar su problema en virtud de que no ha habido respuesta a las solicitudes que él ha planteado, las cuales se rezumen de la siguiente manera:

- Con fecha 29 de mayo de 2009, el ingeniero Zamorano García, otorgó el permiso a Pemex Exploración y Producción y a la Compañía Mexicana de Exploraciones, SA de CV, para realizar el estudio sismológico Máster Colosal 2D.

- Con fecha 18 de julio de 2009, la Brigada AIBSV-01 de la Residencia de Operaciones Exploratorias del Activo Integral Burgos de Pemex Exploración y Producción, provocaron un incendio en un total de 1,422 hectáreas de terreno de agostadero del rancho El Gato, afectando la actividad ganadera y cinegética del propietario, así como los corrales, las cercas de púas y las mangueras hidráulicas del mismo.

- Después de trece meses de solicitar el propietario del mencionado rancho el pago por daños y perjuicios, hasta la fecha no ha tenido respuesta a sus solicitudes.

- Cabe hacer mención que ya existe un antecedente de pago por daños y perjuicios, al ancho Aguadulce, que también fue afectado con el mismo incendio y es colindante del rancho El Gato.

El diputado Melchor Santos de la Fuente, del estado de Coahuila, señaló que Pemex reconoce el daño que causo al rancho El Gato, propiedad del ingeniero Zamorano García, afectando la actividad del empresario, propuso que se generará un oficio firmado por los diputados integrantes de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, dirigido a Pemex para que hiciera un estudio exhaustivo y se rindiera un informe por parte de la paraestatal a la comisión.

El diputado Benjamín Clariond Reyes Retana señaló que, hace algunos años, a Nuevo León llegaron unas Compañías Españolas a hacer pruebas para ver si había o no había gas, hubo una resistencia total de los propietarios de los ranchos y tuvo que reunirse con ellos para convencerlos que aceptaran dejar entrar a Pemex y por eso apoya totalmente esta petición y exigirle a Pemex que llegue a un arreglo con el propietario del rancho.

El diputado Hugo Martínez González, manifestó su apoyo para que lo más pronto posible se envié la carta, solicitándole a Pemex se soluciones el problema que le aqueja al ingeniero Zamora García, propietario del rancho El Gato, ya que escuchando a los dueños de los ranchos, estos señalan que llegan personal de Pemex hacen destrozos y después nadie responde por los mismos, por lo que piensa que una de las funciones de la comisión es la gestión, por lo que hay que pedir a Pemex que haga lo que tenga que hacer y resuelva este problema a la brevedad.

El diputado Guillermo Cueva Sada, señaló que como integrante del Partido Verde Ecologista de México e igual que sus compañeros integrantes de la comisión, siente que es muy grave que se le abran las puertas a Pemex de los ranchos y luego sucedan, primero el daño económico y numero dos el daño al medio ambiente, añadió, que Pemex tiene una área que se dedica exclusivamente a resolver estos problemas, por lo que apoya la propuesta de enviar una carta para que la paraestatal resuelva de inmediato este problema.

El diputado Héctor Fernández Aguirre manifestó su apoyo a lo expresado por los diputados que lo antecedieron en la palabra, para hacer la carta exhortando a Pemex que se haga una investigación exhaustiva de que fue lo que paso en realidad.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez se unió a la propuesta de enviar una carta a Pemex para que resuelva el problema y añadió que también es muy importante que se les ponga un término perentorio para la contestación, ya que luego pasan meses y meses y no sucede nada y este accidente ya sucedió hace 13 meses y no es posible que no haya ninguna respuesta de Pemex y los diputados tienen que exigir que haya justicia, propuso que también este asunto se lleve a la Comisión Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Pemex.

El diputado Jesús Ramírez Rangel se sumo a la propuesta de enviar la carta a Pemex, e insistir que sea en los términos de que Pemex informe cual es su posición y darle un a tiempo perentorio para la solución del problema.

El diputado Edgardo Melhem Salinas, presidente de la comisión puso a votación la propuesta de hacer un exhorto a Pemex para que dé una respuesta inmediata al afectado. Fue aprobado por unanimidad.

Dentro del mismo numeral de asuntos generales, el diputado Jesús Ramírez Rangel señaló que desde la primera reunión plenaria de la comisión él y el diputado Hugo Martínez González, plantearon el problema del gas asociado al carbón, en donde en la zona sobre todo en el estado de Coahuila, existe un gas llamado grisú, que es sumamente peligros sobre todo para los trabajadores mineros, añadió que el problema de Pasta de Conchos, sucedió porque el gas se encontraba concentrado y en virtud que en ese momento la legislación solamente permitía que Pemex sacara ese gas y sí Pemex no lo podía sacar, la única alternativa era ventearlo y dañar el medio ambiente y lo que sucedió en ese momento finalmente fue que el gas se concentro y se dio esta tragedia, hoy en día a pesar de las reformas que se han hecho para permitir la extracción y el uso productivo de ese gas, la situación sigue estando igual, a pesar que en la pasada discusión de la Ley de Derechos se redujo al 40 por ciento el pago de impuestos, en realidad no ha sido atractivo para ninguna persona que tienen las concesiones de carbón, en virtud que no es el negociazo que piensa Pemex o en la Secretaria de Energía, y al final el resultado es el mismo, los trabajadores siguen estando en riesgo, tengan la razón unos o otros o el pago de derecho sea alto o bajo, el gas sigue estando ahí, no se está extrayendo, Pemex no tiene la capacidad de extraerlo y por tanto es en esta comisión donde se debe decidir, ya que existe una gran confusión sobre el gas asociado al carbón, pero Pemex Exploración y Producción lo tiene muy claro y precisamente eso es lo que hay que aclarar en la ley, por una parte la diferencia entre gas natural y gas asociado al carbón y en segundo lugar incentivar para ver cuáles son las mejores condiciones de competitividad para los concesionarios para que puedan sacar el gas y en tercero y cuarto lugar los trabajadores ya no estén más en riesgo y finalmente que no se dañe más el medio ambiente, por lo que habría que retomar la petición que se hizo, que además es un a petición de muchas personas en Coahuila.

El diputado Benjamín Clariond Reyes Retana señaló que el impuesto que se paga en Estados Unidos de Norteamérica es cero, aquí se le puede poner el impuesto que sea, pero si no se produce, se estará cobrando el 40 por ciento de nada, por lo que propuso que el pago de impuestos para el gas asociado al carbón fuera de cero, y para Coahuila daría empleo, daría energético relativamente barato y esto es lo que necesita el país que se fomente el trabajo, por lo que la propuesta es que se vaya al fondo.

El diputado Hugo Martínez González señaló que para ellos que son de la región carbonífera, es muy importante que puedan generar las oportunidades y que sean competitivas las empresas, hay varios beneficios, mas derrama económica y mas generación de empleos, que es lo que necesita México en estos momentos, lo más importante de todo es que se le va a dar seguridad a los mineros, la gente que vive en la región carbonífera vive preocupados porque no saben si sus familiares van a regresar de trabajar, porque es considerada una actividad de alto riesgo la explotación del carbón, por el gas grisú que se acumula y se concentra y es altamente explosivo, por lo que se une a la petición de todos los Diputados y propuso que se viera poder formar una subcomisión para trabajar sobre el asunto del gas asociado al carbón.

El diputado Edgardo Melhem Salinas mencionó que dicha subcomisión debería estar integrada por los diputados de Coahuila, para dar un seguimiento al problema del gas asociado al carbón y darle la formalidad necesaria, incluso solicitar a Pemex que indique las opciones que se tendrían de explotación del gas y cuales serian las condiciones tanto fiscales como técnicas que se requerirían.

El diputado Melchor Santos de la Fuente, del estado de Coahuila, señaló que se votó positivamente un dictamen hace como un mes en el mismo sentido, donde se hace un exhorto al Ejecutivo, añadió que sin ser parte de la comisión le gustaría formar parte de la subcomisión que se formaría para analizar el problema del gas asociado al carbón.

El diputado Edgardo Melhem Salinas, puso a consideración del pleno de la comisión la creación de una subcomisión para ver el problema del gas asociado al carbón, lo que fue aprobada por unanimidad.

La diputada Laura Itzel Castillo señaló que a ella le preocupa cómo se están tomando en consideración las propuestas de la iniciativa sobre el régimen fiscal de Pemex para la

cuenca de Burgos, porque en primer lugar ni siquiera existe un informe por parte de Pemex, cuestión que es muy grave, ni la Secretaría de Energía, ni la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ni la Secretaría de Hacienda, enviaron el informe a la Cámara de Diputados y aquí en la Cámara no se ha dicho nada al respecto y esto tiene que ver con las funciones y obligaciones de las dependencias, porque la glosa del informe es el estado que guarda la administración y su obligación es presentarlo y en este caso tiene que ver con el informe de Chincontepec, con estos regímenes.

Ahora se está planteando un caso similar en la cuenca de Burgos, y se tendría que ver el resultado en lo que fue la aplicación del régimen especial en Chincontepec, y señaló que en Chincontepec existe pérdidas; se va a ver el presupuesto de 2011, que es de 400 mil millones de pesos para Pemex y, al ver los balances y los resultados se aprecia que hay pérdidas, nada más en el documento de 2009 se ve que hay una pérdida de 96 mil millones de pesos; esta pérdida obedece a proyectos fallidos, como el caso de Chincontepec, donde el presupuesto de 2010 fue de 22 mil millones de pesos y hay una pérdida de 6 mil millones de pesos, que es lo que pasa en la cuenca de Burgos, ahí hay zonas distintas y en algunas puede haber ganancias, pero en otras hay perdidas y eso es lo que se tendría que tomar en cuenta para la aplicación de un régimen especial para la cuenca de Burgos, por lo que señala, que la solución no es un régimen especial.

7. Clausura

El presidente, Edgardo Melhem Salinas, pidió al diputado secretario de la comisión Eduardo Bailey Elizondo que hiciera la clausura de la cuarta reunión plenaria, por lo que a las 19:00 horas se dio por concluida la reunión plenaria.

Palacio Legislativo, a 28 de septiembre de 2010.

Diputados: Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), presidente; Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Ramón Jiménez López, secretarios.